

INSTRUCTIVO TRANSITORIO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS/SANITARIOS EN LAS TARRINAS DE ABORGAMA

Sobre la disposición de los residuos en bolsas especiales de descarte

- Las bolsas rojas se solicitan en Intendencia de Facultad y los zunchos al personal de Portería.
- Las bolsas se deben llenar hasta $\frac{1}{2}$ de su capacidad y cerrar con los zunchos.
- Las bolsas deben estar cerradas al momento que se transportan a las tarrinas.

Sobre la disposición de bolsas en las tarrinas

HORARIO: Únicamente se puede acceder a las jaulas donde están las tarrinas de lunes a viernes en los siguientes horarios 11.45 y 15.45 hs

IMPORTANTE: Solo pueden realizar esta tarea aquellas personas que hayan sido instruidas por sus respectivos/as laboratorios/secciones/unidades sobre cómo se lleva a cabo correctamente la disposición de los residuos.

- Para trasladar los residuos a las tarrinas, se solicitará en Portería (Pecera) la llave del depósito de residuos sanitarios (jaula). Se deberá **registrar** la fecha, el docente que hace la tarea y la información sobre qué residuos se descartan en un cuaderno que está disponible en Portería. Junto con la llave, se le entregará un rollo de cinta roja para marcar la tapa la tarrina utilizada.
- **No** se debe incluir en las bolsas residuos biológicos que puedan descomponerse, generar lixiviados y/u olores sin coordinar previamente con Intendencia su retiro inmediato.
- Para manipular las bolsas de residuos biológicos a disponer en las tarrinas y las tarrinas propiamente, deben **utilizarse elementos de protección personal (EPPs) (túnica, guantes, lentes, y máscara)**. Se debe prestar especial atención de **NO** tocar objetos de uso común (pestaños, botones de ascensor, etc.) con los guantes utilizados en esta tarea.
- Las tarrinas vacías se encuentran a la derecha del depósito (jaula).
- Las tarrinas deben llenarse como máximo hasta $\frac{3}{4}$ de su capacidad, no debiendo superar el contenido los 25kg.
- Una vez utilizada una tarrina, ésta se cerrará y marcará con un trozo de cinta roja, y se desplazará al lado izquierdo de la jaula.
- **NO SE DEBE ABRIR TARRINAS YA UTILIZADAS Y NI LAS BOLSAS CONTENIDAS EN ELLAS.**
- Al devolver las llaves, se debe marcar en el cuaderno cuántas tarrinas se utilizaron y si se notó alguna irregularidad, reportarla a los funcionarios.
- A su vez, se debe avisar en portería cuando queden solamente 1 o 2 tarrinas libres.

Si se va a desechar un volumen importante y/o desechos que deben ser retirados de forma inmediata, es extremadamente importante COORDINAR CON INTENDENCIA PREVIAMENTE.

Junio, 2024